

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PROVEINNOVA S.A "**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Colón y Reina Victoria N25-33 Esquina, a los 30 días del mes de marzo del 2014, siendo las 10h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PROVEINNOVA S.A. ".- Por disposición unánime de accionistas, preside la sesión la Señora VERÓNICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE y actúa como secretaria AD-HOC de junta la señorita GEOVANNA PUENTE. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías Vigentes, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2013
3. Aprobación del Informe de Comisaria 2013 y nombramiento de Comisaria para el año 2014.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Felicitar y aprobar el informe de la Gerencia General.
2. Aprobar el balance de situación y balance de pérdidas y ganancias y *balance general* del ejercicio económico 2013, ya que el mismo refleja una utilidad para los accionistas.
3. Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señorita GABRIELA TAMARA LÓPEZ RUANO, Comisaria de la compañía y Nombrar a la señorita GABRIELA TAMARA LÓPEZ RUANO, Comisaria

principal de la compañía para el año 2014, autorizando al Gerente General para que fije la remuneración conforme al mercado y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.

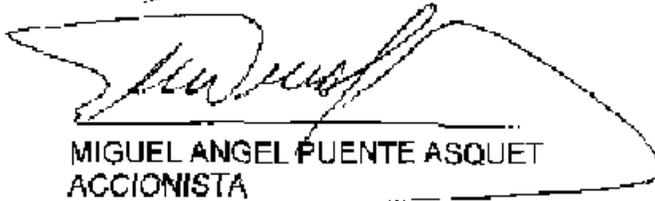
4. Los accionistas resuelven no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2013.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 11h00.



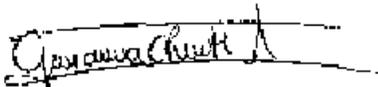
GUILLERMO JAVIER CORDOVA VILLEGAS
ACCIONISTA



MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET
ACCIONISTA



VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
PRESIDENTE DE JUNTA



GEOVANNA PUENTE
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA